



Exp. N°

DECRETO N° 243

337/2011
EGT/JUP/rne/css

Santiago 17 JUN. 2011



Lo dispuesto en la ley N°19239, D.S. N° 260 del 2009, en la letra "d" y "e" del art. 11° y en el inciso 3° del artículo 27° del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la letra "f" del art. 87° e inciso 2° del art. 88° de la ley N° 18834 y en el Decreto N°105 de 1996 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZÓN 20 JUN. 2011 RECEPCIÓN:	
DEPART. JURIDICO	
REGISTRO	
CONTAB. CENTRAL	
CONTROL GASTOS	
CONTROL ENTRADAS	
BIENES NACIONALES	
INSPECCION	
JEFE	

1.- Nómbrase en calidad de Titular, a contar del 01 de Junio de 2011, en la Planta No Académica de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Planta Directiva Superior, a Don MARIO TORRES ALCAYAGA, Rut. 9.860.547-9, para que sirva el cargo de Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión, Grado C, Escala de Remuneraciones UTEM.

2.- Razón de Vacancia: Renuncia del Señor Mario Torres Alcaayaga, a contar del 21 de Agosto de 2009, (Decreto N°255/2009).

3.- Deja de servir el cargo de Director de Transferencia Tecnológica, grado 2°, a contar del 01 de Junio de 2011 (Decreto N°570/2010), por Aceptación de Nuevo Cargo.

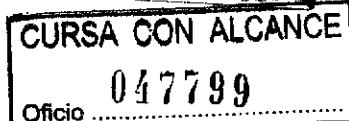
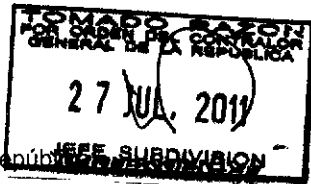
4.- Don Mario Torres Alcaayaga, mientras sirva el cargo de Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión, mantendrá la propiedad del cargo de Académico Jornada Completa grado 8° E.R.UTEM que sirve en la Universidad, como asimismo su jerarquía, debiendo optar por la remuneración que corresponda al referido cargo y la del que asume en virtud del presente decreto.

5.- El Señor Torres Alcaayaga, por razones de buen servicio, asumirá sus funciones a contar de la fecha de su nombramiento, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

6.- El Señor Torres Alcaayaga, deberá rendir fianza, de conformidad en lo dispuesto en la letra l) del art. 61° de la Ley N°18834.

7.- Impútese el gasto correspondiente al Subtítulo 1, Gastos en Personal, ítem 1.1 del Presupuesto Vigente.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.



- Distribución**
- Contraloría General de la República
 - Rectoría
 - Contraloría Interna
 - Dirección Jurídica
 - Secretaría General
 - Vicerrectoría Académica
 - Vicerrectoría de Administración y Finanzas
 - Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
 - Dirección de Planificación y Desarrollo
 - Sede San Fernando
 - Departamento de Recursos Humanos
 - Interesado

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

